

3 de Mayo de 1740



SELLO CUARTO. VEINTE  
E MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL SETECIENTOS  
Y CUARANTA.

Para la que este día en la Carnereria de Santa Olaya, nombró á Bernardo Segura y acordó se les haga suaver para que afianzen á satisfaccion de los Cau. Com. de Camer los Caudales que enturan en su poder.

Maria Casano

El Memorial de Maria Carrano Viuda de Antonio Escue en q dice, que en fuerza de la gravia octra á Maria Padilla Viuda de Vicente Poca, de una de las tablas de correa macho en las Carneres. puso en ella á su hermano Juan Padilla quien há quebrado en mas de quatro mil y quinientos rs. á cuya paga se le apremia como fiadora de la suodicta: Y que respecto de tener estos bienes concluye Suplicando, se dirixan los apremios, contra la suodicta y quando llegar no haya, que se le recusen tres mil xx. q há y oido juntar, para completar dho pago: y la Ciudad. haviendolo oydo Acordó, que ayuda á Justicia.

Doña Theresa Thomas

La Ciudad en vista de el informe de el Concedor á memoria de Doña Theresa Thomas Viuda de D. Fernando Forcada B. que se le paguen un mil y quinientos D. que se usá e prestamo entrecos para urgencias de el D. Servicio: En que dice que dho Empristado fue para pagar la mesada de Diciembre en el donatibo de doblon por Veño, y que en el reparamiento, que se hizo á dho Forcada, de este, y de doce rs, se le comideravan un mil y quatroenta D. que se le auonaron en quenta de dho credito, y queda reducido á quatrocientos, y sesenta rs; Y que la suma para su pago, fueron las rentas de dho donatibos, que oy se allan Chanceladas y reducidas por su Real: Acordó que el Sr. D. Francisco Rocamora por su Real. Execute la diligencia que lleva entendido y de quenta.

Obras en el  
Atadexo

El Senor Correo. hizo presente á la Ciudad, como hallandose